



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Bogotá - Centro Zonal San Cristóbal
Bogotá, D. C. ,
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A INES PEREZ LINARES Nac Ven Cédula 000 (Madre), GILBERTO FRANCISCO PEREZ Nac Ven Cédula 000 (Padre) de BLANDER DANIEL PEREZ LINAREZ Nac Ven Cédula 0220620201, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en El Centro Zonal San Cristóbal Carrera 6 No 5b 04 Sur Barrio Villa Javier para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2020 y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1761914988

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 26/06/2020

Desfijar el: 03/07/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

SANDRA CAROLINA FONSECA ALFONSO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá
Centro Zonal San Cristóbal
Bogotá, D. C.

